



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.084/12

### AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO

#### ANUNCIO

Solicitada, por D. LUIS, D. JESÚS GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SUBIAS LORES, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la instalación de la actividad de ELABORACIÓN DE CERVEZA ARTESANAL PARA UNA PRODUCCIÓN MÁXIMA DE ENVASADO DE 400 L/DÍA, en la PARCELA 413, POLÍGONO 6, situada en ERAS DE RUIZ, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de ÁVILA, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Hoyocasero, a 14 de Diciembre de 2012.

El Alcalde, *Javier González Sánchez*.